

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, martes 31 de octubre de 1899

Número 103

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

OCTUBRE

[ESTE MES TIENE 31 DÍAS]

Martes 31—Santos Nemesio, diácono, y Quintín, mártir, y santa Lucila, virgen y mártir. Vigilia. Ayuno.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 152.—Emancipa un menor.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalles. Edictos matrimoniales.

POLICÍA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Gobernación

Nº 152

Palacio Nacional

San José, 30 de octubre de 1899.

Vista la solicitud del Licenciado don José

Joaquín Trejos, en su carácter de curador ad hoc del menor José de Jesús María Alvarado Mora, soltero, agricultor y vecino de San Isidro de esta ciudad, para que el Poder Ejecutivo emancipe á dicho menor, en virtud de ser éste huérfano de madre, y encontrarse el padre en interdicción judicial; y resultando de la información seguida y de los demás documentos que se exhiben, que aquél es apto para regir su persona y administrar sus bienes,

El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 273

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Inspección General de Enseñanza.—San José, 30 de octubre de 1899.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que he organizado las comisiones que deben practicar los exámenes públicos de las escuelas oficiales de esta provincia, en la forma siguiente:

CIRCUITO I

Comisión A—Presidente, don Federico Quesada (Normalista). Secretario, don Graciliano Chaverri.

Comisión B—Presidente, don Juan F. Picado (Normalista). Secretario, don Jaime Brenes.

Comisión C—Presidente, don Napoleón Chinchilla (Normalista). Secretario, don Tomás Fernández.

Comisión D—Presidente, don Napoleón Quesada (Inspector). Secretario, don José Antº Araya (Normalista).

Comisión E—Presidente, don Manuel Quesada (Normalista). Secretario, don Manuel Vargas.

Comisión F—Presidente, don Guillermo Vargas. Secretario, don Ramiro Aguilar (Normalista).

CIRCUITO II

Comisión única—Presidente, don Ramón Yévenes (Inspector). Secretario, don Carlos Barrios.

CIRCUITO III

Comisión única—Presidente, don Agustín Navarrete (Inspector). Secretario, don José Calzado.

Asimismo me es grato participar á V. que la Junta de Educación de esta ciudad ha designado á las personas que á continuación indico para que, en calidad de delegados de ella, integren las comisiones examinadoras, así:

Comisión A—Don Marcelino Argüello.

Comisión B—Doctor don Roberto Fonseca (Normalista).

Comisión C—Don Marcelino Fernández.

Comisión F—Don Julio Márquez.

Completarán las comisiones D y E los miembros de las respectivas Juntas locales.

Durante los exámenes de las escuelas de la villa de Desamparados, el señor don José J. García sustituirá al señor Calzado.

Soy de V. con mucha consideración su atento y seguro servidor,

M. OBREGÓN L.

AVISO

Se ha dispuesto que los exámenes de las escuelas de esta ciudad comiencen el día 1º de noviembre próximo, y que funcionen en su práctica cuatro comisiones:

A. para la escuela superior de varones.

B. para la superior de niñas y anexa al colegio de señoritas.

C. para la 1ª de párvulos y 2ª de párvulas.

F. para la 2ª de párvulos y 1ª de párvulas.

Tal disposición obedece al desarrollo que ha tomado la *influenza* y al deseo de evitar en lo posible el contagio. Cada clase entrará en vacaciones tan luego como termine su examen.

Por igual motivo, los exámenes de las escuelas de la villa de Santa Bárbara, provincia de Heredia, comenzarán desde mañana.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 28 de octubre de 1899.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega, para las primeras al 15 de octubre y para las segundas al 8 de octubre corriente

	Tomo	Asiento
Rafael Dengo Bertora	66	6577
Emilia Porras Arias	67	874
John Tomás Mc. Lean Keanerdy	—	906
Ramón Villalobos Ramírez	—	982
Lorenzo Quirós Porras	—	987
Narciso Blanco Mora	—	1008
Teresa Vargas Retana	—	1033
José María Fernández Vargas	—	1034
Ramón Fernández Vargas	—	1035
Ricardo Zúñiga Rodríguez	—	1075
Ramón Quirós Carvajal	—	1093
Juana Bermúdez Madrigal	—	1193
Federico Villalta Zamora	—	1211
Juan Coto Segura	—	1305
Apolinar Blanco Rojas	—	1343
Jesús Blanco Rojas	—	1344
Martina Núñez Rodríguez	—	1345
Juan Rafael Quirós Rodríguez	—	1346
Francisca Jara Cedeño	—	1348
Rafael Dengo Bertora	—	1433

Registro Público.—San José, 30 de octubre de 1899.

JOSÉ Mª ACOSTA

DETALLE general levantado por las Juntas itinerarias del cantón de Goicoechea, para la composición del camino cantonal en el presente año. El presupuesto alcanza á \$ 1,547-40 y se le aumenta el 20 por o/o, quedando en un total de \$ 1,858-00.

Centro

Table listing names and amounts for the 'Centro' region, including Aguilar Gregorio, Arias Jesús, and others.

Table listing names and amounts for various regions, including Chinchilla Ramón, Solís Julio, and others.

(Continuará.)

Nº 105

El señor Joseph Mc. Kenzie, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y vecino de Limón, hijo legítimo de Richard Mc. Kenzie y Nancy Francis, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Christiana Mc. Donald, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficios domésticos y de este vecindario, hija legítima de Edward Mc. Donald y Charlotte Bryan, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—19 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. SOTO.—Srio.

Nº 104

El señor David Grant, mayor de edad, soltero, jamaicano, pintor y vecino de Doce Millas de esta jurisdicción, hijo legítimo de Joseph Grant y Julia Surfí, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Eveline Berry, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, jamaicana y también vecina de Doce Millas, hija legítima de Edward Berry y Alma Williams, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—19 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

José S. SOTO.—Srio.

Policia

TELEGRAMA

Depositado en Puntarenas el 28 de octubre de 1899 } a las 9 y 45 a. m.
Recibido en San José el 28 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

Según informe del Médico del circuito 2º, en Esparta han concluido los temores de fiebre, y con tal motivo ha suspendido el aislamiento de las casas.

El Gobernador,

S. LIZANO

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 29 de octubre de 1899 } a las 3 p. m.
Recibido en San José el 29 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

Micaela de Cruz y María Bogantes de Campos están graves; los demás mejorando. No ha ocurrido hoy defunción ni caso nuevo de fiebre amarilla, ni hay enfermos en observación.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

TELEGRAMA

Depositado en Puntarenas el 30 de octubre de 1899 } a las 12 y 10 p. m.
Recibido en San José el 30 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

Antenoche murió de fiebre en el hospital un individuo sirviente de la Compañía Lira Colombiana, que llegado de Alajuela cayó inmediatamente enfermo; fué enterrado inmediatamente y se han tomado las medidas higiénicas necesarias por si fuera un caso de la fiebre que reina en aquel lugar. La muerte de Antonio Córdoba fué ocasionada por una pulmonía fulminante á causa de haber caído en el estero, de donde lo sacaron casi ahogado. Ni en San Lucas ni en esta población hay novedad.

El Gobernador,

S. LIZANO

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 30 de octubre de 1899 } a la 1 y 35 p. m.
Recibido en San José el 30 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

Micaela de Cruz, de constitución adiposa, corazón grasoso, no soportará el período de depresión. María Bogantes de Campos continúa de cuidado. No se ha presentado caso nuevo de fiebre amarilla. En observación ninguno.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

Table showing exchange rates for various banks (Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense) across different cities (Londres, Nueva York, San Francisco, etc.).

San José, 30 de octubre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

29 de octubre.—Ayer á las 5 p. m. ancló el vapor inglés *Alme*, procedente de San Juan del Norte, con 6 horas de mar, Capitán Long, 40 tripulantes y 1,482 toneladas de registro.—Pasajeros: Duncan Ros Hendreson, José Augusto Noborauski, F. Schmitt, W. Grant, R. Rose, Mary Adan Moore, Elisa Ethcove, Stanford Louis, Walter Hamilton, Henry Matews, W. Isaac, Samuel Nicolás, Adolfo Morris, Charles Taylor, A. Crauston, Alfredo Skimer, Julia Winter, Luisa Elliot, T. Thompson, B. Watters, Stella Suger, E. Woden, A. Anderson, Teresa Peak, Ales Brown, Lora Simpson, Gilberto Smith, Juan Zenón Bonilla, Ernesto Henríquez, Ramón Paniera, Amanda Irecand, Ellen Ottis, Edwin Bhjchenden, Paula Pereira y F. Sutherland.—Carga: 40 bultos.—Correspondencia: 5 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

29 de octubre.—Á las 3 a. m. zarpó para Nueva Orleans el vapor sueco *Hispania*, Capitán Frockberg, 22 tripulantes y 683 toneladas.—Pasajeros: C. Vernor Hitchins y F. Bowen.—Carga: 15,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 7 sacos.—Despachado por la Tropical.

30 de octubre.—Á las 8½ a. m. ancló, procedente de Colón, con 20 horas de mar, el vapor alemán *Flandria*, Capitán W. von Dohren, 51 tripulantes y 1,287 toneladas.—Pasajeros: Rodolpho Franke, Ricardo, Amelia y Eva del Valle; Ricardo, Ramón, María y Manuel Prada; María Rosabal, Elisa Aguilar, Oscar Forts, L. Dysan, Olivia Pilon, Rosa Crowley, Rafael Vilá, Israel Aikan, Alexander Morris, Daniel Fraser, L. Mghty, Francisco González y Rebeca Johns.—Carga: 1,649 bultos.—Correspondencia: 20 sacos.—Consignado á Rohrmoser & C^a.

Telegramas de Puntarenas

29 de octubre.—Á las 8 a. m. fondeó el vapor N. A. *San Blas*, de 1,496 toneladas, procedente de San Francisco, con 2 días de mar de Corinto á este puerto, 65 tripulantes, Capitán Rusell y consignado á Rohrmoser & C^a—Pasajeros: de San Francisco, P. A. Badilla, Walter Brooks, Lightner Jas Laframe, Gil Con, Ion Mankee, José Abó, Chan Chong y San Ning Lug; de San José de Guatemala, C. Trayer; de Acajutla, Doctor Abraham Rivera, J. M. Sheepan y T. Caballero; de La Libertad, R. Zanetti; de Amapala, Pablo Hernández y Antonio Meranza; y de Corinto, A. Somoza y J. M. García.—Carga: 2,397 bultos con 101½ toneladas.—Correspondencia: 6 sacos y 4 paquetes.

29 de octubre.—Hoy á las 3½ p. m. fondeó el vapor chileno *Limari*, de 1,709 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con 1 día de mar de San Juan, 78 tripulantes, Capitán Roberts y consignado á Rohrmoser & C^a—Pasajeros: de San José, M. Melville, y de Corinto, Salv. Dupone.—Carga: 40 bultos tabaco con 3 toneladas.—Correspondencia: 3 sacos y 4 paquetes.

30 de octubre.—Ayer á las 6 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. *Costa Rica*, de 1,166 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 60 tripulantes, Capitán Urry y consignado á Rohrmoser & C^a—Pasajero: Antonio Las, (chino).—Carga: 215 bultos mercaderías con 32 toneladas.—Correspondencia: 1 saco.

30 de octubre.—Ayer á las 7 zarpó para Valparaíso el vapor chileno *Limari*, de 1,709 toneladas y 78 tripulantes, Capitán Roberts y despachado por Rohrmoser & C^a—Pasajeros: H. Pulis y señora, Jaime Pons y Vicente Pons.—Sin carga ni correspondencia.

30 de octubre.—Ayer á las 7 y 40 zarpó para Panamá el vapor N. A. *San Blas*, de 1,496 toneladas y 65 tripulantes, Capitán Russell y despachado por Rohrmoser & C^a—Sin pasajeros.—Carga: 20 bultos pieles, 21 bultos cueros y 18 bultos caucho.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.

30 de octubre.—Hoy á las 1½ p. m. zarpó para Manzanillo y escalas el vapor N. A. *Costa Rica*, de 1,166 toneladas y 60 tripulantes, Capitán Urry y despachado por Rohrmoser & C^a—Pasajeros: para San Juan del Sur, Federico Sandino y señora, Jorge Alvarez y 2 niños; para Corinto, Pedro Morales Pino y 6 compañeros; para Amapala, Blas Cambizana, Julio Estrada y Gregorio Pineda; para La Unión, Daniel Salamea; para San José de Guatemala, J. Miguel Gutiérrez; y para Mazatlán, Daniel Louis.—Sin carga.—Correspondencia: 4 sacos y 11 paquetes.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXIV ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de Cartago, á la una de la tarde del 23 de octubre de 1899, con asistencia de los señores Regidores Don Ramón Matías Quesada, Presidente; „ Adriano Villavicencio, „ Francisco Cabezas B., „ Alejandro Mata V. y „ Francisco M^o Oreamuno.

Artículo I

Leída el acta de 27 de setiembre próximo pasado, se aprobó y firmó.

Artículo II

Se resolvió negativamente la solicitud de don Evaristo Agüero sobre reducción del impuesto que paga por su venta de maderas.

Artículo III

Se dispuso pasar á informe del señor apoderado municipal el curso de don Salvador Gudián en que pide el traspaso á su favor de las hipotecas que por acuerdo número 8 de 13 de octubre de 1897 mandó el Municipio cancelar y que gravan dos lotes de terreno en Cot, de propiedad de Estanislao Marín, cancelación que aun no se ha hecho constar en la escritura respectiva.

Artículo IV

Leído un memorial de María Acuña Brenes, referente á su deuda á favor del Municipio por impuestos atrasados, se acordó pasarlo al señor Gobernador de la provincia, en quien la Corporación ha delegado sus facultades para resolver todas las solicitudes de igual clase.

Artículo V

Comunicando el señor Tesorero de la Junta de Caridad de esta ciudad, estar vencido el término por que se alquiló el nicho en que están depositados los restos del señor Manuel Trejos; fundándose el Municipio en las mismas consideraciones de justicia que movieron á los Regidores de 1893, á ordenar que de los fondos municipales se pagaran los gastos de entierro del señor Trejos, muerto en los trabajos de excavación que se practicaron entonces en la cárcel de esta ciudad, acordó renovar el alquiler expresado por cinco años y autorizar al señor Gobernador para extender el giro respectivo.

Artículo VI

Por cuanto la supresión, en la ley de presupuesto, del auxilio acordado anteriormente por el Gobierno á los municipios, según lo dispuesto por la de Profilaxis Venérea, hace inútil y de todo punto ineficaz el mantenimiento del servicio respectivo de esta ciudad, tal y como hoy está constituido, se acuerda eliminar del presupuesto municipal, á partir del 1º del próximo mes de noviembre, la dotación señalada al Secretario de aquel servicio.

Artículo VII

Pagada en la Tesorería Municipal, según recibo que se ha tenido á la vista, la cantidad de \$ 42-49, valor de un lote de terreno en Cot, apropiado por el señor Andrés Aguilar, se acuerda que el señor apoderado municipal cancele parcialmente la hipoteca inscrita en el Registro respectivo, al tomo 3º, folio 443, bajo el número 2,363.

Artículo VIII

Se acordó pasar á conocimiento de la Junta de Educación de esta ciudad el informe presentado por el apoderado municipal sobre la comisión que le diera el Municipio referente á los terrenos de *Las Alacenas*, de propiedad de aquella Junta.

Artículo IX

Con motivo de las dificultades á que ha dado origen la reclamación pendiente entre los comuneros del barrio de San Nicolás y algunos vecinos de la villa de La Unión, por la posesión de unos terrenos; estando conformes ambas partes en someter el asunto á arbitramento de peritos agrimensores, se acordó nombrar con tal carácter por parte de este Municipio á don Francisco Ortiz; autorizar al apoderado municipal para el otorgamiento de la escritura de arbitramento, quedando facultado para la designación del tercer árbitro; y suplicar al señor Gobernador de la provincia se sirva dictar las medidas del caso para que entre los vecinos interesados del barrio de San Nicolás se levante en su oportunidad un detalle destinado á sufragar los gastos de este asunto.

Artículo X

Páguese á la orden del señor apoderado municipal la cantidad de \$ 85-00, por sus gastos y honorarios en su viaje de inspección al terreno de *Las Alacenas*, é informe presentado sobre la forma en que dichos terrenos se encuentran ocupados.

Artículo XI

Se acordó encargar al Agente de la Policía de Higiene la formación del presupuesto de gastos para las reparaciones que se han de llevar á cabo en el local de la Escuela del Padre Peralta.

A las dos de la tarde terminó la sesión.

Es conforme.

Municipalidad del cantón de Cartago,—26 de octubre de 1899.

El Secretario,—ALFREDO JIMÉNEZ

AVISO

Á las doce del día tres de noviembre próximo entraré y en la puerta exterior de esta oficina, remataré los animales siguientes: 1º una vaquilla alazana, cangreja, como de año y medio y mostrenca; 2º una yegua retinta, de regular tamaño, con un lucero en la frente, un piquete en la oreja derecha, herrada y marcada en la paleta izquierda. Dichos animales fueron presentados á la Policía como perdidos y han cumplido el término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 28 de octubre de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

Con las fechas que al margen se expresan fueron presentados ante esta autoridad, por el Juez de Paz de Las Ciruelitas, y mandados depositar, los animales siguientes:

7 de agosto.—Un potro moro, azulejo, con una pata enferma, mostrenco.

1º de octubre.—Un caballo moro, negro, regular tamaño, marcado en la anca con dos fierros así: Y GG

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Puntarenas, 14 de octubre de 1899.

LEOPOLDO PEÑA R.

ORDEN DE POLICIA

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incurso en la multa de veinticinco pesos por que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN

AVISO

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Agosto 8 de 1899.—Una yegua blanca, mosqueada, recortada, marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una caja de espuela.

Agosto 8 de 1899.—Un potro alazán, con un lucero en la frente, sin marca ni señal.

Agosto 8 de 1899.—Una novilla alazana, overa, marcada con un fierro parecido á una h, colocado á la derecha.

Pongo lo anterior en conocimiento del público, á fin de que quienes se crean con derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 25 de agosto de 1899.

BARTOLOMÉ MONTERO

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

Setiembre 15.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.

Octubre 1º.—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.

„ 1º.—Una yegua salpicada, vieja, marcada.

„ 1º.—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.

„ 3.—Una vaca alazana, grande, marcada.

„ 3.—Una novilla sarda, mostrenca.

„ 10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.

„ 11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.

„ 11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.

„ 12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.

„ „ Una yegua negra, parida, marcada.

„ „ Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.

„ „ Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela,—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

Anuncios

LICITACIÓN

Se convoca á licitación para la conclusión de los trabajos de la cañería de la ciudad de Liberia.

Dichos trabajos son:

1.º—Continuar la construcción de una zanja trazada desde la Cordillera de *La Vieja*, en el punto conocido con el nombre de *Santa María*, que debe recoger el agua de las quebradas de ese lugar y terminar en el río de Liberia para aumentar su caudal.

Según el trazado, atraviesa esa zanja en forma de túnel, un cerro situado en las inmediaciones del río de Liberia. El túnel está concluído á uno y otro lado del cerro y sólo falta una distancia de 15^m en el centro para su completa terminación. De la boca occidental de ese túnel al río de Liberia, la zanja está terminada. De la boca oriental, hacia la Cordillera de *La Vieja*, está abierta en una distancia de 600^m próximamente, faltando por abrir otra de igual longitud, más ó menos, para llegar á la quebrada de Santa Inés. De esta quebrada á las de Santa María, se calcula una distancia de 500^m de zanja, también por abrir. De las quebradas de Santa María á la boca oriental del túnel, la zanja deberá abrirse de 2^m5 de ancho por 1^m2 de profundidad. De ese punto al río de Liberia, se dará el ancho y profundidad que trae la ya construída, que es 1^m5 de ancho por 1^m2 de hondo.

La diferencia que se nota en el ancho de la zanja, depende de que hay que tomar de la sección primera una parte del agua para el caserío de Santa Inés, pero esa operación no entra en la licitación.

El Gobierno cederá al contratista, á precio de costo, la dinamita, mecha y tubos que tiene en la ciudad de Liberia, destinado todo á la terminación del túnel.

2.º—Colocar la cañería de hierro colado en la ciudad de Liberia, en conformidad con el plano levantado al efecto y que se puede consultar en la Dirección General de Obras Públicas.

Para la colocación de la cañería es preciso que la Municipalidad de Liberia mande abrir las calles por donde pasa el tubo de circunvalación, con arreglo al plano del cuadrante, levantado por el Ingeniero señor Villard.

Según el plano, la obra de tubería comprende:

220 ^m tubo de 200 ^m diámetro interior	
2650 ^m " " " 125 " " "	
4424 ^m " " " 75 " " "	
3493 ^m " " " 50 " " "	

Las correspondientes llaves, tes y codos, según el mismo plano.

El desnivel en el fondo de la zanja lo dará el Ingeniero Inspector del Gobierno.

La mayor profundidad de las zanjas no excederá de un metro y medio.

La tubería es de espiga y campana.

En consecuencia, la unión de los tubos deberá calafatearse primero con estopa y en seguida rellenar con plomo derretido, que se comprimirá á golpe de martillo, con el remachador especial para el objeto, una vez se haya enfriado.

El grueso del anillo de plomo en la unión de los tubos, será en general de dos centímetros.

Los trabajos todos se ejecutarán á satisfacción del Ingeniero Inspector del Gobierno.

El contratista está obligado á colocar tubos de conexión para los edificios públicos, dejándolos al frente de la puerta principal de entrada y en el centro de la acera. En el límite de cada tubo se colocará una llave de retención. Para proteger esa llave, se construirá una caja de calicanto de forma cuadrada, cuyos lados serán de dos decímetros. A la caja se le pondrá tapa de piedra labrada á nivel de la acera.

El Gobierno proporcionará toda la tubería, codos, tes y llaves que requiera la obra, y cederá á precio de costo 1,000 kilogramos próximamente de plomo y 200 kilogramos de estopa. El contratista devolverá cualquier sobrante del material que el Gobierno suministre gratuitamente.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado con la indicación en el sobre *Cañería de Liberia*, hasta el día 4 de enero á las 12 m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio más favorezca los intereses del Fisco y dé al mismo tiempo mayores garantías en la buena ejecución de todas las obras.

Secretaría de Fomento.—San José, 28 de octubre de 1899.

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.
3 de julio de 1899.

Remate en la Aduana Principal

A las doce del día diecisiete de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, serán rematadas las mercaderías siguientes, al mejor postor, cuyo plazo de bodegaje venció el primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

A. R. C. 1, 6 sq. Harina, ex-Belvernon, Enero 6/99

900 S 55776, 2 cq. Confités, ex-Adirondack Enero 14/99

S. F. C. 3, 1 cq. Bacalao, ex-H. Dumois, Febrero 8/99

D. C. 63491/2, 1 cq. veneno para hormigas, ex-Castilia, F M marzo 17/99

C. E. 6778, 1 Brl. vino, ex-Lafayette, Marzo 31/99

E. L. 3, 1 T. hierro, ex-España, Abril 17/99

1712, 6 At. Cognac, ex-Alleghany, Abril 22/99

1710, 5 At. Licores

25, 1 cq. Licores

2677, 1 At. Licores

29, 1 At. Licores

P. C. syn., 3 At. Pastas, ex-F. de Lesseps, Mayo 15/99

M E. L. 5, 1 cq. corchos, ex-Franklin, Junio 1/99

David Price syn., 1 cq. muestras, ex-Lemory, Mayo 30/99

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza menos el 25 %.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de octubre de 1899.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

Remate en Limón

A las doce del día once de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, se rematarán al mejor postor las siguientes mercaderías, cuyo plazo de bodegaje ha sido vencido:

A. M. 152, 1 cq. aparato médico, 15 ks., ex-Bolivia 18.4.99

Creython

F. C. H. 22.680, 1 cq. semillas, 8 ks., ex-Bolivia 18.4.99

G W 16, 1 cq. sombreros, 10 ks., ex-Constancia 13.5.99

S. F. C^a syn. 2 sq. afrecho, 135 ks., ex-H. Dumois 4.4.99

W. H. T. C^a 1/2, 12 docs. palas, ex-Adirondack 11.3.99

E B F. C. 6, 1 brl. vino, ex-F. de Lesseps 18.5.99

1716, 3 m. bles. vino vacíos ex-F. de Lesseps 18.5.99

P. A. A. 1716, 42 atds. cq. 199 ollas, ex-Pará 24.5.99

syn. syn., 6 camisetas (decomisadas) ex-Alene 11.10.99

Inspección de Bodegas Nacionales.—Aduana de Limón, 23 de octubre de 1899.

F. LUACES

Vº Bº

Inspección General de Aduanas.—San José.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado don Alberto Pacheco, he sustituido el poder de *The Costa Rica Electric Light and Traction Company Limited*, á favor de Mr. John Scott Campbell.

San José.—14 de octubre de 1899.

THOMAS SCOTT

AL PÚBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie A, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de *danto*, *roble* ó *quizarrá negro*, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarrá barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y $\frac{1}{4}$ de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de $\frac{3}{4}$. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construída; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalan las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia,—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

Prospecto para jugar la Lotería el 1.º de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00.	\$ 10,000-00
1 íd. de 2,500-00	2,500-00
2 íd. de 1,000-00 cq.	2,000-00
2 íd. de 500-00 " "	1,000-00
5 íd. de 200-00 " "	1,000-00
10 íd. de 100-00 " "	1,000-00
10 íd. de 50-00 " "	500-00
50 íd. de 20-00 " "	1,000-00
20 íd. aproximaciones al 1er. premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cq.	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cq.	8,000-00
2,101 premios	\$ 28,000-00

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreño.

MATIAS TREJOS,

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

Oficina del Licenciado don Alberto Echandi. Estará invariablemente en su despacho de 8 á 9 a. m.